

SOLUCIÓN PRÁCTICA : PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES III

1.- ¿A qué dominio o paisaje agrario hace referencia este mapa?

A la España Atlántica

2.- ¿Por qué comunidades autónomas se distribuye principalmente?

Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco (podemos añadir norte de Navarra)

3.- ¿Qué características regionales presenta el dominio al que hacemos mención?

Comprende el norte y noroeste peninsular. El medio físico de esta zona tiene un relieve accidentado y clima oceánico lluvioso todo el año. La pradera natural es el paisaje esencia del territorio.

Galicia se caracteriza por la elevada población activa dedicada al primario y por la persistencia de formas agrarias antiguas

En la **cornisa cantábrica** es importante la agricultura a tiempo parcial, la preponderancia absoluta de la ganadería sobre la agricultura, aunque coexisten los usos mixtos.

En el **País Vasco** la población activa es mínima, destacando el **caserío**.

4.- Explica cómo es la actividad ganadera en este dominio.

En este tipo de paisaje, predominan los usos ganaderos. La ganadería está basada en explotaciones intensivas vacunas, que pese a la modernización reciente, tienen problemas con los excedentes comunitarios y con la competencia de una explotaciones agrarias de tamaño superior.

5.- ¿Qué característica tienen la estructura agraria en Andalucía?

En el pasado, al producirse una explotación intensiva del espacio albergaba una alta población agraria. En la actualidad en Galicia sigue siendo superior a la media. El poblamiento dominante es el intercalar en pequeñas aldeas y pueblos. La tenencia es directa, pero domina absolutamente el minifundismo, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización, para corregirlo se ha impulsado la concentración parcelaria.